Club Social y Deportivo Tandil

Reglamento del Circuito de Bicicletas

- 1. El uso del casco es obligatorio en todo momento.
- 2. Cada participante debe contar con bicicleta en condiciones seguras de uso.
- 3. No está permitido el consumo de alcohol o sustancias que alteren las facultades antes o durante la práctica.
- 4. Está prohibido ingresar al circuito sin autorización del personal responsable.
- 5. Los menores de 18 años deberán contar con autorización firmada por un adulto responsable.
- 6. Se debe respetar el sentido de circulación y señalización del circuito.
- 7. El Club se reserva el derecho de admisión y permanencia en caso de incumplimiento del reglamento.
- 8. Todo participante debe firmar el deslinde de responsabilidad antes de utilizar el circuito.